

MATRIZ DE RESULTADOS INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

MINISTERIO : MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
AÑO : 2016

Cód. Mat.	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Producto o Actividad Prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta Anual	EJECUCIÓN				Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio	
							I SEM	II SEM	TOTAL	Avance %						
13	SERVICIO CIVIL	13.1	PROFESIONALIZAR LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LOS CIUDADANOS, SOBRE LA BASE DE LOS PRINCIPIOS DE MÉRITO, PUBLICIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	Realizar procesos de selección transparentes y meritocráticos para la cobertura de cargos profesionales	Porcentaje de puestos profesionales que son provistos por concurso público.	PORCENTAJE	1	1	1	1	100	DURANTE EL 2016, EN EL SECTOR SE HA CONTRATADO POR CONCURSO PÚBLICO A 543 PUESTOS PROFESIONALES, ES DECIR, EL 100% DE LOS PUESTOS CUBIERTOS. DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: EN EL MVCS LOS 166 PUESTOS DE PROFESIONALES CONTRATADOS (100%) FUERON SELECCIONADOS POR CONCURSO PÚBLICO (CAS). EN COFOPRI SE CUBRIERON 11 PUESTOS POR CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS). EN LA SBN SE CUBRIERON 234 PUESTOS POR CONCURSO PÚBLICO. EN EL OTASS SE CONTRATARON POR CONCURSO PÚBLICO 113 PUESTOS. EN SENCICO 19 PUESTOS FUERON PROVISTOS MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO.			MVCS - SBN - SENCICO - COFOPRI - OTASS	MVCS
13	SERVICIO CIVIL	13.2	GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN EL SERVICIO CIVIL.	Mantener actualizado en el ámbito de competencias del Sector el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD)	Porcentaje de sanciones de destitución y despido, registradas en el RNSDD.	PORCENTAJE	1	1	1	1	100	EN EL 2016, CUATRO ENTIDADES DEL SECTOR, PROGRAMADAS EN ESTE INDICADOR, MANTIENEN ACTUALIZADO SU REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO. EN ESTE PERIODO SE HAN REGISTRADO 46 SANCIONES, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: LA SBN REGISTRÓ 02 SANCIONES. EL SENCICO REGISTRÓ 06 SANCIONES. EL MVCS REGISTRÓ 38 SANCIONES. EN EL OTASS NO SE EFECTUÓ SANCIÓN ALGUNA			MVCS - SBN - SENCICO - OTASS	MVCS
13	SERVICIO CIVIL	13.2	GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN EL SERVICIO CIVIL.	Realizar consultas al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido-RNSDD, previo a la contratación de personal.	Porcentaje de consultas efectuadas al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD) previo a la contratación del personal.	PORCENTAJE	1	1	1	1	100	DURANTE EL 2016, EN EL SECTOR SE HA REALIZADO 544 CONSULTAS AL RNSDD. DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: EN EL MVCS SE REALIZARON 177 CONSULTAS. EN EL COFOPRI SE REALIZARON 11 CONSULTAS. EN LA SBN SE REALIZARON 234 CONSULTAS. EN EL OTASS SE REALIZARON 85 CONSULTAS. EN SENCICO SE REALIZARON 37 CONSULTAS.			MVCS - SBN - SENCICO - COFOPRI - OTASS	MVCS
13	SERVICIO CIVIL	13.3	FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL ESTADO A CARGO DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES.	Formular, aprobar y presentar a SERVIR el Plan de Desarrollo de las Personas-PDP.	Número de entidades del Sector que han presentado a SERVIR sus Planes de Desarrollo de las Personas-PDP	ENTIDAD	5	5	0	5	100	EN EL SECTOR CINCO ENTIDADES (MVCS, OTASS, SBN, SENCICO, COFOPRI) HAN PRESENTADO A SERVIR SUS PLANES DE DESARROLLO DE PERSONAS. EL MVCS APROBÓ SU PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2016, MEDIANTE R.M. N° 011-2016 -VIVIENDA, DEL 29- 01-2016. COFOPRI APROBÓ SU PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2016, CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 018-2016-COFOPRI. SBN APROBÓ EL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS ANUALIZADO - 2016, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN N° 010-2016/SBN. SENCICO APROBÓ PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2016 MEDIANTE RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 10-2016-02.00. OTASS APROBÓ EL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS ANUALIZADO - 2016, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 006-2016-OTASS/SG.			MVCS - SBN - SENCICO - COFOPRI - OTASS	MVCS
13	SERVICIO CIVIL	13.3	FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL ESTADO A CARGO DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES.	Ejecutar los Planes de Desarrollo de las Personas del Sector	Procentaje de servidores del Sector capacitados en el marco del PDP.	PORCENTAJE	0.4	0.41	0.34	0.69	173	EN EL MARCO DE LOS PLANES ANUALES DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS-PDP, EN EL SECTOR SE HAN CAPACITADO A 1,950 SERVIDORES DE UN TOTAL DE 2,806, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: EL MVCS CAPACITÓ A 962 SERVIDORES DE SUS DIFERENTES ÓRGANOS Y PROGRAMAS; COFOPRI HA CAPACITADO A 451 SERVIDORES DE SU ENTIDAD; LA SBN, CAPACITÓ A 284 SERVIDORES; EL SENCICO CAPACITÓ A 232 SERVIDORES DE SU INSTITUCIÓN; Y EL OTASS CAPACITÓ A 21 SERVIDORES.			MVCS - SBN - SENCICO - COFOPRI - OTASS	MVCS

